FINANCIERO®



7.153,62

SP IPSA 4.320,58

BOVESPA 117.904,00

DÓLAR US \$7

VER MÁS



Economía chilena marca un inédito crecimiento de 18,1% en el segundo trimestre

DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Entre Códigos

Entre Códigos

Conflicto con Nuevo Pudahuel: Chile prepara ofensiva legal ante el Ciadi y elegirá representante entre 14 gigantes del arbitraje mundial

En tanto, el estudio elegido por la contraparte será nada menos que uno de los integrantes del denominado Magic Circle de la abogacía mundial.

Por: Valentina Osorio | Publicado: Martes 17 de agosto de 2021 a las 19:54 hrs.

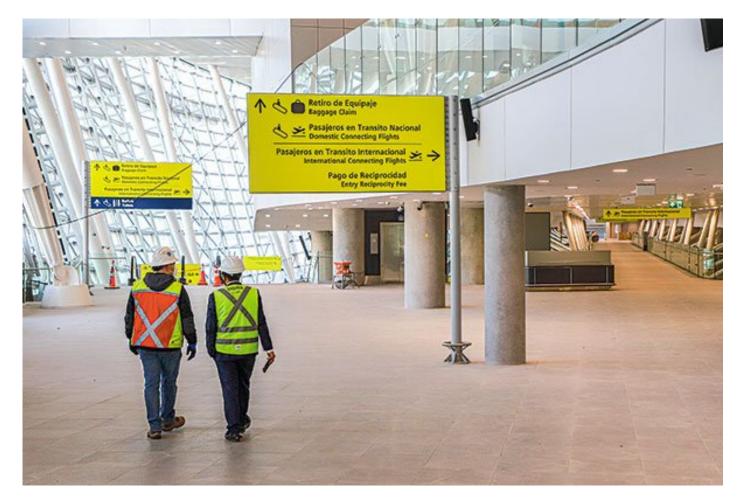


Foto: Julio Castro



De **Estados Unidos, Inglaterra, España y Suiza** provienen los estudios de abogados que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (**Subrei**) invitó para formar parte de su defensa en el **arbitraje iniciado por los concesionarios de Nuevo Pudahuel** -los franceses Aéroports de Paris y Vinci Airports ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (**Ciadi**), luego de la negativa del Ministerio de Obras Públicas de alargar el contrato de concesión.

Quien coordina la defensa del Estado es el Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera de la Subrei, bajo la tutela de **Mairée Uran**, que trabaja junto a un equipo de abogados integrado por **Celeste Salinas y Javier Gorostegui**.

Algunos de los estudios preseleccionados están clasificados en la Banda 1 de Chambers Global.

Además de tener a sus propios expertos legales, la **Subrei contrata a asesores jurídicos** para procesos de este tipo. En este caso particular, **convocaron a 14 estudios extranjeros**, "quienes deberán acreditar trayectoria, reputación y experiencia de casos ante el Ciadi para garantizar una debida representación del Estado".

Ellos son: Arnold & Porter Kaye Scholer; Clyde & Co; Cleary Gottlieb Steen & Hamilton (que también defiende a Latam Airlines en su reorganización en EEUU), White & Case LLP (que representa al Grupo Ad Hoc de bonistas de la aerolínea chilena), Curtis Mallet-Prevost Colt & Mosle, Debevoise & Plimpton, Foley Hoag, Hogan Lovells, Jenner & Block LLP, Lalive, Sidley Austin, Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom and Affiliates; Three Crowns y Uría Menéndez.

Varios de ellos clasificados en la **Banda 1 de Chambers Global en arbitraje internacional** o en algunas de sus categorías destacadas. Para elegir al que se quedará con la representación, el Comité Interministerial para la Defensa del Estado en Controversias Internacionales en Materias Relativas a Inversiones -que tiene como miembros permanentes a los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores-, **evaluará las ofertas económicas y técnicas** que los invitados presenten y emitirá una recomendación. La Subrei tendrá la decisión final en sus manos.

En tanto, el representante de ADP y Vinci será nada menos que el estudio Freshfields Bruckhaus Deringer, con sede en Nueva York, uno de los integrantes del denominado Magic Circle, el

selecto circuito de cinco de las mayores firmas legales del mundo.

Árbitros y primera sesión

Una vez definidas las defensas, se conforma el tribunal arbitral, integrado por tres árbitros. Uno tiene que ser escogido por los demandantes y otro por Chile. El tercero, que será el presidente de la instancia, deberá ser acordado por ambas partes. Si no logran un consenso, el Ciadi define ese puesto.

En principio, el **plazo para conformar el tribunal es de 90 días,** pero puede alargarse si hay una recusación de alguno de los árbitros por no cumplir los requisitos requeridos, como la independencia y experiencia en arbitrajes internacionales. Ya instalado el tribunal, se cita en un plazo de 60 días a una primera sesión en la que se definen las reglas del procedimiento y los plazos.

Y, mientras esto ocurre, está previsto que se inaugure el Terminal 2 del Aeropuerto de Santiago, donde las partes nuevamente se verán las caras.

Ministro Moreno:

"Lamento que los propietarios hayan tomado otro camino

El Ministerio de Obras Públicas y Nuevo Pudahuel, los protagonistas de la discrepancia de alargar el contrato de concesión del Aeropuerto de Santiago, reaccionaron este martes a la demanda ingresada por Aéroports de Paris y Vinci Airports.

El titular de la cartera, Alfredo Moreno, señaló que ambas partes se enfrentaron en el Panel Técnico de Concesiones en marzo pasado, instancia que dirime disputas en el sector y que la instancia "dio su veredicto". "No aceptó lo que ellos solicitaban, de que tuvieran una compensacion y, por lo tanto, yo lamento que los propietarios hayan tomado otro camino".

Por su parte, el gerente general de Nuevo Pudahuel, Xavier Lortat-Jacob, discrepó de esa visión y señaló que el Panel "nos dio la razón en el mérito del caso; que el Covid-19 era sobreviniente, donde el riesgo no era totalmente nuestro y que el MOP tenía la facultad, si lo estimaba conveniente, de adaptar el contrato". Frente a eso, señaló: "Seguimos con las instituciones nacionales en Chile y entregaremos en su oportunidad nuestro caso a la comisión arbitral".